

Real Cria. de Cámara
 DEL SR. INFANTE DE ESPAÑA,
 Duque de Luca.



Corrigitente a lo que manifes-
 tamos a C.S. en nuestro
 oficio de 18. de Marzo ulti-
 mo, presentamos al Real y
 Supremo Consejo de las Indias
 el testimonio que C.S. nos
 dirigió con su oficio de 7.
 del corriente a cerca de lo
 que se trata en punto a la

ahociendo Vireo
 los Sres. J. Benito
 Turiel. ind. G. an-
 verde, J. de Bus
 tambien Regidores
 Pedro Maxim Rey-

77. Oficio de Justicia oficio delos Sres.
 ud hemos recibido de Rodriguez Apo-
 que a la letra me de España
 Consejo R. de las actual de esta R.
 vista de la es- del R. Consejo
 testimonio de las testim. de las
 de oficio se con oficio de Sere
 la Villa de idos S. A. de ver-
 que S.S. lo hanolver el Ciudad

ios los informes
 las ternas, procedan a la
 nte del Rey y sin tachar p. el
 los oficios de Aguantam. en el
 o a Dns Sres. Apoderados, preven-
 inmediatamente en posesion e sus
 fueren nombrados, sino lo en-
 elegidos la R. Chancilleria, y
 Consejo con testim. de la Acta de
 a q. corresponden. Y en todo
 le una dho oficio orden a